



En el Estado de México, siendo las trece horas del día tres de noviembre de dos mil veinte, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador C. Rafael Funes Díaz, mediante el oficio número STL/004/2020, de fecha veintiséis de octubre de dos mil veinte; en ese sentido, se presentaron: Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem, y Representante del Órgano Garante; Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y Representante de los Entes Públicos; Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil; Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Infoem; y, José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Infoem, con la finalidad de desahogar la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum, por parte del Facilitador del Secretariado Técnico Local, para la apertura y celebración de la 4ª Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de fecha 3 de noviembre de 2020;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del STL de fecha 8 de junio de 2020;
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del eje “Cultura del Gobierno Abierto” por parte del Infoem;
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Compromiso Proactivo a cargo del IEEM;
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a la denominación del eje de “inseguridad” por el de “seguridad y justicia”;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la Sesión.

I. - El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Rafael Funes Díaz, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación quórum legal, constatando que se contaba con la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico Local, Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, y Representante del Órgano Garante; Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, y Representante de los Entes Públicos; Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil; Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local; José Guadalupe Luna Hernández,



Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; y, Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem, y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Instituto.

II. - Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y en su caso, aprobación del orden del día; en uso de la palabra, el Facilitador, Rafael Funes Díaz, preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo.

Por su parte, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil, solicitó la incorporación de los siguientes dos puntos: 1. realizar un balance a un año de la Instalación del Secretariado Técnico Local; y, 2. la incorporación del Estado de México a la Alianza para el Gobierno Abierto, en este punto propone realizar un acuerdo para que el Secretariado Técnico Local emita un comentario en el contexto de la adhesión de la Open Government Partnership (OGP) del Estado de México a la Alianza para el Gobierno Abierto.

Posteriormente, la Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, comentó al Representante de la Sociedad Civil la conveniencia de considerar sus comentarios en el punto referente a asuntos generales en la sesión en curso, en virtud de que la convocatoria fue específica para en los temas a abordar, de igual manera recalcó la solicitud de retirar el quinto punto del orden del día de la presente sesión, concerniente a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Compromiso Proactivo a cargo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En uso de la voz, el Facilitador del Secretariado Técnico Local señaló que se recibió el oficio con folio IEEM/UT/855/2020 dirigido a los Integrantes del Secretariado Técnico Local firmado por la Jefa de Unidad de Transparencia del IEEM, Lilibeth Álvarez Rodríguez, solicitando se retire el quinto punto del orden del día de la presente sesión.

Por lo que, el Facilitador sometió a consideración la propuesta por parte de la Representante del Órgano Garante, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum, por parte del Facilitador del Secretariado Técnico Local, para la apertura y celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de fecha 3 de noviembre de 2020;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del STL de fecha 8 de junio de 2020;



4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del eje “Cultura del Gobierno Abierto” por parte del Infoem;
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a la denominación del eje de “inseguridad” por el de “seguridad y justicia”;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el segundo punto del orden del día, el Facilitador procedió recabar la votación del punto correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/IV/1/2020	Por el que, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día con las modificaciones propuestas.
----------------------	--

III. - Para el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Facilitador, procedió a someter a consideración de los integrantes del Secretariado Técnico Local (STL) la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del STL, de fecha 8 de junio de 2020, en ese sentido, el Facilitador señaló que en días pasados se envió a cada integrante el documento para conocimiento del mismo, por lo que preguntó a los presentes si tenían algún comentario al respecto o se pudiera aprobar en los términos propuestos. Al respecto, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, representante de la Sociedad Civil, solicitó se anexara el mecanismo de la Metodología del Gobierno Abierto y se difundiera con los integrantes del Secretariado y las Instituciones participantes. Derivado de ello, se emitió el siguiente acuerdo:

STL/IV/2/2020	Por el que, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del STL, de fecha 8 de junio de 2020.
----------------------	---

IV. – En el desahogo del cuarto punto del orden del día, concerniente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del eje “Cultura del Gobierno Abierto” por parte del Infoem, el Facilitador Rafael Funes Díaz, solicitó exponer este eje al Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, para contextualizar y abrir una discusión, en caso de que alguno de los presentes tuviera un comentario o aportación.

En razón de lo anterior, el Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, compartió la propuesta de incorporar a los ejes ya aprobados, un eje sobre Cultura de Gobierno Abierto para conformar el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de México, con el objetivo de difundir y promover este concepto de Gobierno Abierto entre la sociedad civil, los



sujetos obligados y en general entre la ciudadanía, derivado de la ausencia o falta de conocimiento entre la sociedad mexiquense, respecto a este concepto y sus ventajas.

Asimismo, refirió que incorporar este eje puede ayudar a que el Plan de Acción Local del Estado de México abone al objetivo de la agenda 2030, en el punto 16 referente a Paz, Justicia e Instituciones sólidas, en lo referente a promover una serie de características en la sociedad de inclusión para el desarrollo sostenible y facilitar acceso a Justicia e Instituciones sólidas, eficaces y responsables en todos los niveles de gobierno; es así que, adquirir la Cultura de Gobierno Abierto puede traer beneficios aparejados a este concepto, tales como mitigar incluso la desconfianza que prevalece respecto a ciertas instituciones y sujetos obligados.

Aunado a ello, comentó que esto podrá ayudar a que la ciudadanía se involucre aún más en la toma de decisiones y a la resolución de problemas públicos, mejorando la interacción entre las instituciones públicas con la ciudadanía, a partir de ejercicios de Gobierno Abierto; así como llegar a compromisos proactivos importantes cómo pueden campañas de difusión y promoción, jornadas de sensibilización dirigidas a la sociedad civil y sujetos obligados, generación de acuerdos con instituciones educativas, para ir contribuyendo hacia el árbol de problemas que se tiene que desarrollar y plantear las diversas soluciones, a partir de los mecanismos que se tienen que detonar en las mesas de diálogo para asumir el compromiso proactivo entre los actores de este Secretariado y los representantes de la sociedad civil, y de esa manera establecer la hoja de ruta de la cual se pueda desarrollar el eje de Cultura de Gobierno Abierto.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, mencionó que el buen juez por su casa empieza y que era completamente ilógico que el propio Infoem no hiciera un ejercicio de Gobierno Abierto, por lo que, sumar a la Institución en este ejercicio, abonaría al fortalecimiento de la Cultura de Gobierno Abierto hacia el interior con los servidores públicos, pero con mayor razón, se debe hacer en conjunto de la sociedad mexiquense interesada en esos temas; de conformidad con lo anterior, propuso hacerlo formalmente ante el Secretario Técnico Local.

Por su parte, el Representante de la Sociedad Civil, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, manifestó su acuerdo con el diagnóstico presentado por los Comisionados del Infoem, por lo que propuso como responsable al Secretariado Técnico Local y no únicamente el Infoem, toda vez que, por las atribuciones marcadas por la Ley Estatal de Transparencia se puede provocar confusión para la generación de un aporte adicional en la Cultura de Gobierno Abierto. En adición a ello, mostró su apoyo respecto a la aprobación del eje, incorporando productos de la política pública de Gobierno Abierto del Estado de México, a fin de llevar más allá la pretensión de Infoem y poder generar enlaces.



En relación a lo anterior, el Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega señaló que puede resultar interesante; sin embargo, en términos de personalidad jurídica del propio Secretariado es conveniente que lo asuma el Infoem, pues se vislumbraba como un eje que naturalmente está en las facultades del propio Órgano Garante, ya que está por mandato de ley, y una vez que se haya aprobado y desarrollado este compromiso se validará. Asimismo, refirió que por el momento, se trata únicamente de la propuesta para desarrollar el eje, posteriormente, se discutirá a profundidad y al final se aprobará por el propio Secretariado Técnico con la validación del Representante de los Sujetos Obligados y el Representante de la Sociedad Civil, siendo esa la oportunidad para definir los compromisos proactivos de dicho eje y, con ello establecer las acciones, las líneas y el desarrollo del mismo, definiendo de igual manera, las responsabilidades.

En ese mismo orden de ideas, consideró que una vez que se consoliden los compromisos se podrían valorar las acciones a desarrollar, y por lo pronto, acompaña la propuesta de que lo asuma el Infoem.

El Comisionado del Infoem, José Guadalupe Luna Hernández, solicitó hacer uso de la voz, y comentó que el Instituto lo que pretende al someter a consideración del Secretariado este eje, es visibilizar la necesidad de acompañar los proyectos de Gobierno Abierto con un ejercicio adicional, que tiene como finalidad el incrementar la difusión de esta figura y lograr una penetración mayor en la población para la adopción del ejercicio de Gobierno Abierto.

En ese sentido, refirió que la intención de someterlo al Secretariado es conciliar las propuestas para obtener una alternativa que unifique a todos, por lo cual, ejemplificó con la socialización del derecho de acceso a la información y del derecho a la protección de datos personales a los cuales da seguimiento el Infoem, respecto a dichos temas, mencionó que se han logrado resultados, sin embargo, aún hay mucho por hacer. En razón de lo anterior, manifestó que sería más adecuado que el Infoem funja como articulador del eje, y entre todos los participantes del Secretariado se amplíe el mismo, haciéndose cargo de esa actividad en conjunto.

Por su parte, la Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, comentó que es mejor que se involucren más actores, sin embargo, solicitó que le permitan al Infoem arrancar en la creación de ese eje y, posteriormente, examinar cómo se sumarán los demás actores involucrados en el Secretariado, de conformidad con lo anterior, solicitó un voto de confianza para que el Infoem comience a trabajar y, una vez aterrizado y discutido con la Sociedad Civil, analizar cómo se adecuará con los integrantes del Secretariado.



Asimismo, Javier Vargas Zempoaltecatl, Representante de los Entes Públicos, manifestó estar de acuerdo en que el Infoem encabece en un inicio el compromiso proactivo y, posteriormente, se analice la incorporación de los integrantes del propio Secretariado.

Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, sometió a votación el cuarto punto del orden del día, al no haber más participaciones.

Una vez analizado y discutido el presente asunto, el Secretariado Técnico emitió el siguiente acuerdo:

STL/IV/3/2020	Por el cual, se aprueba por unanimidad de votos el eje “Cultura del Gobierno Abierto” por parte del Infoem.
---------------	---

V. - En el desahogo del quinto punto del orden del día, concerniente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a la denominación del eje de “inseguridad” por el de “seguridad y justicia”, el Facilitador Rafael Funes Díaz, solicitó al Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega presentar el planteamiento.

Por su parte, el Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, planteó la propuesta ante el Secretariado de modificar la denominación del eje para pasar a “seguridad y justicia”, dado que el término de inseguridad se ve acotado para la posible incorporación de actores que pudieran fortalecer el trabajo del Secretariado e incorporar actores en el ámbito de justicia como el Poder Judicial del Estado, la Fiscalía General, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

En uso de la voz, el Representante de la Sociedad Civil, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, mencionó que no es necesario cambiar el nombre a un eje para invitar a nuevos actores, ya que eso se encuentra establecido en el mecanismo de gobernanza, no obstante, le pareció totalmente oportuno, pues siempre ha externado la relevancia de hacer el ejercicio más grande e involucrar a nuevos actores.

Asimismo, mencionó que si se cambia el nombre de inseguridad, por el tema de seguridad y justicia, también se tendría que cambiar el nombre al eje de corrupción, más allá de invitar a nuevas instituciones públicas a incorporar un eje que se adecue a su ámbito de influencia ya que se tienen identificadas instituciones públicas para incorporarse a ese espacio, por lo que señaló que notaba forzada la propuesta de modificación.



Posteriormente, el Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, planteó que la propuesta ante el Secretariado de modificar la denominación del eje, tiene la intención de abordar otras problemáticas en esas mesas y de ahí se deriven compromisos específicos, con lo cual se diversificará la temática que se haya puesto a consideración.

El Representante de la Sociedad Civil, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, externó su preocupación, ante el cambio de denominación pues se desdibujar el problema público de la inseguridad. Al hacer una autoevaluación del Secretariado y al no haber podido avanzar en el eje inseguridad, mencionó que votaría en contra y en cambio, hizo una contrapropuesta que fue añadir un eje denominado de justicia, pero sin cambiarle el nombre a la mesa de inseguridad porque en todo caso se podría desdibujar la posibilidad de involucrar a los actores relacionados con la inseguridad en el Estado de México, en este sentido, la propuesta que mencionó es que sea el eje de justicia.

La Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, propuso retirar el punto y analizar qué es lo más conveniente, así como tener una reunión de trabajo de para comentar que es lo más viable y con base en ello poder tomar la mejor determinación y subirlo a una sesión.

Asimismo, Javier Vargas Zempoaltecatl, Representante de los Entes Públicos manifestó estar de acuerdo con la propuesta de la Comisionada Presidenta del Infoem, a efecto de concluir con la discusión del presente punto y, en otra sesión, considerar su votación.

Suficientemente analizado el punto y, no habiendo otra participación por parte de los integrantes, el Facilitador sometió a votación la propuesta de acuerdo del quinto punto del orden del día.

Una vez analizado y discutido el presente asunto, el Secretariado Técnico emitió el siguiente acuerdo:

STL/IV/4/2020	Por el cual, se aprueba por unanimidad de votos, someter el punto a discusión, en una nueva sesión del Secretariado Técnico Local.
----------------------	--

VI. - En desahogo al sexto punto del orden del día, alusivo a los asuntos generales:

El Facilitador otorgó el uso de la palabra al Representante de la Sociedad Civil, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, quien expresó que sería oportuno hacer un balance a un año de la instalación del Secretariado Técnico Local, puesto que no se ha logrado ningún compromiso



de Gobierno Abierto en el diseño del Plan de Acción Local que sigue pendiente, y en este sentido, se cuenta con dos documentos que pueden dar una guía para hacer la evaluación de este ejercicio local; en primer lugar, la ruta para construir el Plan de Acción Local y, el segundo documento, es el mecanismo de gobernanza. Asimismo, mencionó la importancia de tener un calendario de sesiones del propio Secretariado.

Dando continuidad al tema, la Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, comentó que el presente año ha sido atípico para todos, ya que se ha tenido que improvisar acciones y temas que no se tenían considerados previo a la pandemia, por lo que, a partir de marzo cambiaron protocolos de trabajo, mismos que han impedido trabajar en un escenario normal; aunado a ello, señaló estar de acuerdo en lo concerniente a un calendario de sesiones, en el cual se establezca la periodicidad de las sesiones y, con base en eso, subir los temas correspondientes, tal como se hace en los Órganos Colegiados, proponiendo que en la siguiente sesión se incluya dentro de los puntos del orden del día el referente al calendario de sesiones de 2021.

Por otra parte, puntualizó que se deben valorar las actividades que se están realizando, cómo se están haciendo y qué se puede mejorar, por lo que señaló que el Gobierno Abierto es un proyecto muy grande para lo que valdría la pena contemplar mejor el 2021 y, con ello, sentar una meta clara al 2022. Agregó que se efectuaron reuniones y que se han realizado diversas actividades pero no se han podido contextualizar de manera tácita, sin embargo, como Instituto se tiene actualizada la página web, publicadas las minutas e infografías.

Por último, el Facilitador Rafael Funes Díaz, señaló como consenso de los presentes, efectuar de una mesa de trabajo para discutir las acciones a realizar en el 2021, así como definir las próximas sesiones para que se efectúen de manera regular.

Continuando con los asuntos generales, el Facilitador otorgó el uso de la palabra al Representante de la Sociedad Civil, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, quien comentó que es importante mencionar el tema de la adhesión del Estado de México a la OGP, las organizaciones participantes en el ejercicio del Gobierno Abierto y las que lo articulan.

Derivado de ello, mencionó la voluntad política para incorporarse al programa formal, ya que el Gobernador de la entidad y el Ayuntamiento de Tlalnepantla presentaron la solicitud. Por otro lado, mencionó que es lamentable que esa solicitud no se hubiera construido en el propio espacio del Secretariado, en la sesión anterior realizó la propuesta de que se trabajase en conjunto, sin embargo, no fue así. Continuó mencionando, que es importante tener en cuenta a las organizaciones que se incorporaron en un principio y las otras que se añadieron a la red, con objeto de lograr una mayor participación social de organizaciones locales en el Secretariado Técnico.



Por otra parte, refirió su descontento de que se mencionara que ya se elaboró el Plan de Acción Local, lo cual es muy grave porque se está presumiendo algo que no está realizando ante la comunidad internacional y nacional, por lo que hizo un extrañamiento de las organizaciones de la Sociedad Civil por el dato falso que se dio. Resaltó que existe una gran oportunidad de potencializar los alcances del Primer Plan de Acción Local del Estado de México, y propuso tener un acercamiento con la Secretaría de Justicia y el Ayuntamiento de Tlalnepantla, para que sean invitados al Secretariado o se pueda analizar en conjunto una coordinación esfuerzos.

En ese mismo orden de ideas, la Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, externó su agrado ya que dos órdenes de gobierno completamente distintas del Estado de México estén sumadas en una plataforma internacional, por lo que valdría la pena hacer una revisión sobre lo sucedido; también destacó que, entre más actores del Estado de México quieran registrarse y estén interesados en esos temas, se tendrán que ir perfeccionando los modelos de Gobierno Abierto.

Asimismo, refirió que el municipio de Tlalnepantla se sumó al evento sobre Gobierno Abierto, por lo que se muestra mucha disposición de todos los actores para poder sumar y hacer mejores acciones. Continuó su participación al hacer mención que siempre es relevante que el Estado de México se escuche en los ejercicios o actividades locales, así como en la república y a nivel internacional, por lo que, propuso los trabajos y esfuerzos que se están haciendo a fin de dar mejores resultados a nivel estatal, nacional e internacional.

Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, mencionó que, no habiendo otra participación por parte de los integrantes, se continuaría con el siguiente punto del orden del día.

Clausura de la Sesión

VII. - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día se procedió a la clausura de la sesión, por lo que, una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con treinta y un minutos del tres de noviembre de dos mil veinte, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL
INFOEM Y REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO GARANTE

JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL,
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE
DE LOS ENTES PÚBLICOS

DANIEL ROSEMBERG CERVANTES PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD
CIVIL

RAFAEL FUNES DÍAZ
FACILITADOR DEL SECRETARIADO
TÉCNICO LOCAL

Esta hoja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, de
fecha tres de noviembre de dos mil veinte.-----
